

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL AÑO.

## SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Preparados teníamos algunos datos acerca de las Compañías de Seguros sobre la vida, cuando se nos vino á las manos una bien escrita Carta-Memoria, premiada por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, á cuyo autor enviamos nuestra humilde enhorabuena, permitiéndonos extractar lo que á nuestro juicio marca bien las diferencias entre las anteriores Compañías y las que ahora se han establecido.

Y dice así el ilustre abogado D. Juan Antonio Sorribas: «Apenas ha existido en España, hasta hace poco tiempo, Sociedad alguna formal y seria de seguros sobre la vida. Hemos tenido tan solo, por regla general, Compañías que practicaron las teorías de Tontí, y poco avisados fueron por cierto los que se dejaron seducir por ellas, olvidando los desastrosos resultados que produjeron en Francia á fines del siglo pasado.

Efectivamente, á mediados del presente se crearon en España varias Compañías de seguros, que tomaron el nombre de Mútuas, y cual si hubieran copiado alguno de los seductores prospectos que circularon en Francia hacia casi un siglo, lograron atraer á sus cajas algunos centenares de millones, que no devolvieron multiplicados como ofrecieran. Y debia suceder lo que naturalmente ocurrió, ya por defecto de cálculo, ya por el organismo de las mencionadas Compañías. Eliminaremos, á propósito de nuestro trabajo, varias Sociedades que se constituyeron al mismo tiempo con el título de «Cajas de imposiciones», ofreciendo también á los imponentes la constitución de capitales ó rentas, porque ni tomaron el nombre de Sociedades de Seguros, ni tenían con ellas analogía alguna, por mas que su fracaso contribuyera desgraciadamente al retraso del desarrollo de la institución, y á sembrar contra ella preocupaciones que tardarán en desaparecer, sin el concurso de las personas ilustradas y reflexivas.

¿Podían ser consideradas como Sociedades de seguros sobre la vida, las que se fundaron en España desde 1841 á 1864? Con arreglo á los principios de la ciencia económica, de la estadística y de las matemáticas, no podían ni debían ser consideradas tales aquellas Compañías. Las de seguros sobre la vida son unas Sociedades que tienen por objeto principal indemnizar los perjuicios que irroga el fallecimiento de una persona á sus sucesores, por medio de la formación de capitales ó rentas. Para ello, después de profundos estudios y detenidos cálculos sobre la mortalidad humana, formación de capitales por medio de la acertada inversión de primas y del interés compuesto que producen, confeccionan sus tarifas, con arreglo á las cuales garantizan la entrega de dichos capitales ó rentas á los beneficiarios designados por los suscritores, constituyendo además una respetable garantía por medio de acciones nominativas, para responder de cualquier error cometido que pudiera al cabo de algun tiempo ocasionar un conflicto, ó para prevenir cualquier accidente fortuito que pudiera presentarse. Escusamos decir que las Sociedades que se constituyeron en España desde 1841 á 1864, no reunían las condiciones mencionadas anteriormente. Aquellas Compañías eran tan solo una asociación de personas que se obligaban bajo pactos comunes, y por tiempo determinado, á entregar al gestor de todos los suscritores, las cantidades estipuladas en los contratos que suscribían, para que dicho gestor las invirtiera en objetos determinados, acumulando los intereses, y los repartiera equitativamente en la época de la liquidación. Como se observa en la sencilla definición que acabamos de dar de las Sociedades tontinas, ninguna relación tiene con ellas la vida del hombre, principal factor del contrato de seguros. Es mas: podría decirse que algunas de dichas Sociedades no eran verdaderamente tontinas, y mucho menos Compañías de seguros sobre la vida.

Pasa luego á demostrarlo extractando artículos de sus estatutos con los cuales prueba hasta la evidencia, que aquellas Compañías no llenaban los requisitos indispensables, ni aun siquiera las reglas establecidas por el célebre hacendista napolitano Lorenzo Tontí á mediados del siglo XVII, y continúa: «Las más, si no todas, formaban la mutualidad con todos los seguros que tenían una misma época de liquidación. Si bien esto simplificaba sobremanera las operaciones de la Sociedad, se ajustaba muy poco á los preceptos de la equidad, de la justicia y de la naturaleza de tales Compañías; pero el hecho fué que se prescindió de la edad de los socios y de la cantidad porque se suscribían, lo cual debia necesariamente producirles absurdos resultados.

Además las Sociedades mútuas debían por regla general invertir los capitales de los socios en valores de la deuda del Estado. Este principio, que parecia la base fundamental en que descansaban las operaciones de las Compañías, y por lo tanto de la seguridad que á primera vista ofrecían á los imponentes, puesto que garantizaba la nación los créditos de los últimos, fué el principal agente de los desastrosos resultados que alcanzaron dichas Compañías y los que en ellas depositaron su confianza.

En toda Sociedad, la inteligencia, actividad y honradez de sus administradores, son la principal garantía del buen éxito que deben apetecer cuantos la confían sus capitales. Las múltiples combinaciones del crédito público mercantil, industrial y territorial ofrecen vastísimo campo á las direcciones de las Sociedades, para plantear negocios de éxito seguro y, si no de rendimientos fabulosos, al menos importantes. Las antiguas Compañías mútuas no necesitaban tal inteligencia y actividad, porque limitando su encargo á la inversión de los fondos de los imponentes en valores del Estado y á la liquidación y reparto de los últimos é intereses entre aquellos, quedaban reducidas las operaciones á trabajos de muy poca entidad, sin que pudieran influir en los resultados las altas combinaciones financieras de los gestores. Es verdad que las circunstancias favorecieron las primeras liquidaciones de las Compañías, lo cual tiene explicación muy lógica, recordanda tan solo los primeros años de su existencia y nuestra historia contemporánea.

Después de los sucesos del 48, que produjeron una conflagración europea, vino un periodo de calma y bienestar relativos. Las compañías que como «La Tutelar» se fundaron en el año 1850, pudieron adquirir valores del Estado á bajo tipo de cotización, que fué elevándose de año en año. Nada pues de extraño presenta el que al liquidar el primer quinquenio, hubiesen ganado los imponentes cantidades muy respetables.»

Continua manifestando que la prescripción de invertir los fondos de los socios en papel de la deuda del Estado, sujeta como está á las oscilaciones y vaivenes de la política, es exponer las operaciones mejor calculadas á las alternativas de alta y baja, frecuentes en todas las naciones, pero mucho mas en la nuestra, y que trajeron la ruina de aquellas sociedades de que, jurídicamente hablando, tuvieron gran responsabilidad los gobiernos que autorizaron la inversión de aquellos capitales en acciones de caminos de hierro y canales, (muchos de los cuales no se han construido) ó en construcciones sobre las cuales se emitieron obligaciones que no se han cancelado.

Antes de terminar la reseña de las vicisitudes de las tontinas en España, hace una honrosa excepción de la sociedad mútua que existió en Barcelona con el título de «La Bienhechora Catalana» fundada en 1862, la cual se diferenció por la conducta que siguió su dirección, entregando á cada suscriptor los títulos que le correspondían en vez de invertirlos en acciones sin valor como hicieron las otras sociedades, lo cual constituye un verda-

dero título de orgullo para la honradez y formalidad de los industriales de Cataluña.

Por no hacer mas largo este artículo terminamos aquí, dejando para otro dia el ocuparnos de la manera sólida y firme con que se han constituido las actuales compañías de Seguros sobre la vida, institución que creemos debe arraigarse en nuestro suelo en beneficio de todas las clases sociales.

## LO DEL DIA.

¡Salud á Tamberlick!

Bien venido sea á esta ciudad el eminente artista de universal renombre.

Reciba nuestro afectuoso saludo.

\*\*

Y ahora dirijamos otra clase de saludo á nuestros paisanos los contribuyentes de algunos partidos rurales que tienen atrasos.

De todas veras les decimos que se pongan al corriente en el pago de sus débitos.

Todas las reclamaciones que se hicieron estan resueltas, y decretado que no hay mas remedio que pagar. La recaudación va á apretar los tornillos y á llegar hasta las últimas consecuencias; por lo que lo mas barato, lo menos propenso á disgustos, es pagar, cada uno como pueda, aplazándose dentro de los periodos que los comisionados puedan ceder, ó haciendo un esfuerzo, si esto no se consigue.

Es un triste deber que todos tenemos el de pagar, y por eso de ser triste deber se cumple á la fuerza; pero hay necesidad de cumplirlo.

Como periodistas, como amantes que somos de nuestros paisanos, les aconsejamos en este sentido.

Peor que todo sería que algun padre de familia tuviera que sentir por esto de si se debe ó no se deba.

Las cosas se sabe cómo empiezan y no se sabe cómo acaban.

Y nosotros que estamos viendo cómo se forma la nube, damos la voz de alerta, para que el que tenga oídos para oír que oiga.

Aquí hay ahora una mala atmósfera, cargada de reprimendas, de antipatías y de odios, que va á estallar por alguna parte; y esa parte no queremos nosotros que sea el infeliz contribuyente de los partidos rurales, que harto trabajo tiene con el peso de sus deberes para que se le haga cargar también con las culpas ajenas.

\*\*

¡San Antonio bendito, santo de la gente buena y humilde, patron de los pobres y alegría de las moradas modestas, echa una miradita por aquí por esta ciudad, por esa huerta, para que esos pobres colonos vivan tranquilos como siempre en sus faenas!

¡Qué gana tengo de que no deban nada!

al gobierno, ni á nadie, para no ver á los soldados ir y venir á los pueblos á la exaccion de los tributos, ni mucho menos á la guardia civil, institucion benemérita, llamada á mas altos fines sociales!

Porque ya sé yó que esta nube pasará, que se arreglará todo, y como si tal cosa, sí; pero queda sembrado algo que no es bueno, cae algun grano de albahana entre el trigo, queda, aunque no sea mas que uno, uno solo, que es la víctima por todos, arruinado y perdido.

Y por Dios, que este solo vale tanto como los demás.

¿Que por qué digo todo esto?—me preguntarán ustedes.

Por la siguiente noticia:

Porque me han dicho que «ayer fué un comisionado de apremio á un pueblo de esta huerta á embargar por débitos de contribuciones; que fué con soldados y que se volvió sin poder hacer nada, por lo que hoy volverá de nuevo acompañado de fuerza de la guardia civil.»

Por esta noticia, que nos ha producido un malísimo efecto, es por lo que escribimos las líneas que preceden.

## CORRESPONDENCIA.

*Madrid 11 de Junio.*

Ello es que que los presupuestos, lo que la nacion ha de pagar y el Estado cobrar, en el año que empezará en 1.º de Julio, se discutirán atropelladamente en el Congreso y Senado, si se han de aprobar en tiempo legal. ¡Resultado de tanta discusion estéril, política, y casi bizantina! Ningun diputado, ni aun los que queria tratar en sesion secreta la cuestion de billetes de la plaza de Toros, se fijan en esto. Y así va todo.

La rebaja del precio de los billetes de ferro-carriles encuentra graves dificultades. Ya habrán ustedes visto quienes son los representantes de las compañías, hombres importantes de todos los partidos, tales como Cánovas, Silvela, Gonzalez y otros, los que, por su posicion, parece raro que tengan cargos, que les obligue á defender lo que está contra los intereses generales.

—S. M. la reina ha salido hoy para París.

—Ya casi no se habla de los artículos denunciados, aunque se cree que un diputado, para abordar este asunto, interpeleará al gobierno sobre la ley de imprenta.

—Ha sido proclamado diputado por Lorca, el Sr. Abellan.

—Ayer tomó posesion de su plaza de académico en la de Ciencias el Sr. Vicuña, á quien contestó el Sr. Echegaray. El discurso del primero fué sobre el tema: «Relaciones principales entre las teorías matemáticas de la Física.»—El Sr. Echegaray trató «de las hipótesis que sirven para dar unidad y alto carácter científico al conjunto de hechos y de leyes parciales de la ciencia.»

—Se ha publicado un excelente libro titulado «Historia de la guerra de España en el Pacífico» por D. Pedro de Novo, teniente de navio.—X.

## NOTICIAS LOCALES.

En la última sesion del ayuntamiento se tomaron los siguientes acuerdos.

Visto «El Boletín Oficial» en que consta el débito de esta corporacion por instruccion pública, se acordó sea revisado por contaduría y secretaria para que estas dependencias informen sobre su exactitud.

Se acordó conceder varios permisos para obras particulares; se aprobaron algunas cuentas y se vieron los estados sanitarios.

De conformidad con una proposicion de la comision de Beneficencia y Sanidad, se acordó sacar á subasta el suministro de medicinas para los enfermos pobres, por lo caras que resultan en la forma que ahora se hace este servicio.

Pasaron á informe las solicitudes, de los vecinos de Beniajan pidiendo un estanco, y de los de Zairaiche sobre rectificacion del radio.

La apelacion de un fallo del Consejo de Hombres Buenos, presentada por don Valentín Azcoytia, á nombre de José Ruiz que celebró un juicio con Ramon Soto y otros, sobre la parada de los Ballesteros, pasó á la comision de policia rural.

Concejales que asistieron: Sr. Alcalde, Soler, Sobejano, Salazar, Velasco, Aleman, Mata, Garcia Alix, Meseguer, Abellan y Solís.

Para enterarle de un asunto que le interesa, se cita á la secretaria del ayuntamiento á D. Carlos Cebanval y Bassecouet, cuyo domicilio se ignora.

Por si pudiera interpretarse de otro modo, debemos decir que la autoridad de Beniel á que nos referíamos en el número del domingo, no era ni la del alcalde, ni ninguna eclesiástica.

Se trata de publicar en Cartagena un periódico que se titulará «La Breva».

Las multas cobradas por el ayuntamiento desde el 1.º de Marzo del 82 hasta 31 de Mayo del presente, ascienden á 857 pesetas.

Hoy se efectuará el enlace de la señorita doña Dolores Vazquez con nuestro amigo el jóven D. Luis Paredes, á los que deseamos todo género de felicidades.

Se ha dictado sentencia en la causa del *Moro*. El tribunal ha aceptado la peticion fiscal y condenado por tanto al reo á 18 años de presidio y otros 3 años de prision correccional. Ayer fué notificada la sentencia al procurador.

Nuestro paisano D. Federico Atienza, empleado en la Delegacion de Hacienda de Albacete, ha sido nombrado inspector de la contribucion industrial en Almansa y Casas de Ibañez.

El «Boletín oficial» de ayer contiene: Edicto haciendo saber que por el distrito forestal se ha practicado el deslinde de la hacienda titulada «Loma de Enmedio», en término de Caravaca, y «Muela de la Vívora» en término de Campos.

Minas: D. Pedro Casciaro Lobato ha solicitado le concedan una demasia para la denominada «La Duda» en término de Mazarron.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 30 y 31 de Mayo, y 1.º y 4 del actual.

Idem de la cuenta del mes de Diciembre de la Junta provincial de Beneficencia.

Idem de id. de Noviembre último de la hijuela de expósitos de Caravaca.

Edicto llamando al soldado del batallon reserva de Cieza, José Sanchez Garcia, para que se presente en el término de veinte dias.

Otro anunciando la vacante de la plaza de maestro de taller de segunda clase, con el sueldo de 1500 pesetas, en la fábrica de Granada.

Otro declarando vacante el estanco número 1 del Puerto de Lumbreras.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Molina, en el mes de Abril ante próximo.

Edictos de las alcaldias de Blanca y Aguilas haciendo saber se halla terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia y expuesto al público.

Nuevos periódicos hemos recibido de Valparaiso, donde nuestro paisano el tenor cómico Sr. Diaz, continúa cada dia captándose más simpatias y recogiendo buena cosecha de aplausos y utilidades. «La Patria» y «El Mercurio» que son los periódicos, á que nos referimos, están conformes en que cada dia adelanta más el jóven artista paisano nuestro.

La Comision provincial ha acordado debe denegarse en definitiva á los ayuntamientos de Cotillas, Alguazas y Lorquí, la autorizacion solicitada por los mismos para recargar las especies de consumos, sobre los tipos del Tesoro, á más de 70 por 100 que autoriza la legislacion vigente, por ser contrario á lo que dispone la real orden de 10 de Mayo último.

Ampliando la noticia que dimos hace pocos dias, referente al hombre que la Guardia civil encontró tendido en la orilla del camino de Santomera, ha resultado: que dicho individuo es natural y vecino de Elche, es de buena conducta y viudo sin hijos, sin mas familia que dos hermanos, uno de los cuales, llamado Manuel Torres, en cuanto ha tenido conocimiento del asunto, se ha presentado en este Gobierno civil acreditando ser hermano de aquel, y le han entregado los 31 duros, la llave y la petaca que le encontraron, y ayer salieron ambos para su pueblo.

El resultado obtenido por la recaudacion de consumos en el dia 11, ha sido el de 1464 pesetas 86 céntimos, que comparado con igual dia del año anterior, resulta un aumento de 753.39.

Se ha remitido al jefe del distrito forestal, el expediente de deslinde de la hacienda titulada «Campillo de Arriba», que D. Antonio Montoya Hervás posee en término de Caravaca, para la práctica de amojonamiento.

Ha sido conducida á la Correccion y puesta á disposicion del Juzgado del distrito de la Catedral, una mujer por escán-

dalo y haber insultado á una convecina suya, y á la pareja de orden público.

Por el inspector de plazas se ha impuesto ayer una multa por falta de peso.

Participan á este Sr. Gobernador civil, para que dicte las disposiciones que crea convenientes, que en una casa de Cartagena se reúnen varios vecinos de la misma, con carácter de Sociedad, ocupándose en juegos prohibidos.

El ilustrado sacerdote, párroco de Caravaca, Sr. D. Juan Chamuel, se halla en Toledo, donde hará oposiciones á la canongía Lectoral, vacante en aquella iglesia primada.

Hoy se empezará á dar la paga de Mayo á los empleados del ayuntamiento. Aunque no sea por nuestro ruego, damos as gracias al Sr. Alcalde.

Ha sido detenida, en Cartagena, una jóven reclamada por el gobierno de provincia.

Ha fallecido en Manila el jefe de Estado Mayor, D. Manuel Moxó.

La fábrica de hielo artificial que anunciamos funcionaria en esta capital para este verano, no ha empezado todavía por no haber llegado la máquina, que se espera en estos días, ya con todo preparado, para funcionar inmediatamente.

El domingo en la tarde se ofrecía en el Malecón un espectáculo poco grato. Un hombre de unos sesenta años, al parecer mendigo, yacía en el suelo, junto á la ermita, víctima de una embriaguez que le imposibilitaba levantarse, y que daba ocasion á la mofa de unos y á la lástima de otros, segun el modo de considerar el estado de aquel desdichado.

El ayuntamiento de Alcantarilla ha acordado se ingrese en su depositaria el donativo de 500 pesetas hecho por la Diputación provincial para la adquisicion de terreno para una escuela; cuya cantidad aparece destinada por el anterior ayuntamiento al dicho objeto, y no se sabe si ha sido realizada.

Al presentarse anoche en el teatro de Romea Tamberlick fué saludado con una salva de aplausos, y en toda la egecucion de «Poliuto» fué escuchado con delectacion y aplaudido repetidas veces con el entusiasmo que inspira ese gran artista.

La Sra. Mantilla compartió con él los aplausos en algunas situaciones, y ella solo mereció la favorable acogida y los aplausos que le dió la numerosa concurrencia. El Sr. Verdini muy bien.

Salimos altamente complacidos, y ya ampliaremos despues nuestras impresiones haciendo la mencion debida de los demas artistas que contribuyeron al buen desempeño de tan gran ópera.

## COSAS VÁRIAS.

### LOS SABIOS.

Los sabios parece que llevan consigo la seriedad y la tristeza. Las ciencias absorben el ánimo, exigen una atencion exclusiva; que concluye por ser desprecio de los adornos y conveniencias sociales.

Las señoras no aman á los sabios porque los sabios no hacen el amor; la solucion de cualquier problema, la clasificacion de un animal raro, son cosas para ellos más interesantes que los ojos de una mujer; los sabios no enamoran, únicamente se casan. Después de casados son un estorbo en el hogar, donde viven de incógnito, abstraídos en graves meditacionnes, enterrados entre papelotes, abrumados por el desprecio de sus señoras y víctimas de la travesura constante de sus hijos. A un sabio todo le es indiferente menos la ciencia. Recordemos la muerte de Arquimedes. El dia del juicio final, algunas horas después de la destruccion del mundo, habrá muchos sabios que todavía no se habrán enterado de lo ocurrido.

Es una gran fortuna para ellos que la posesion de la ciencia, por ella misma, sea el mejor premio para un sabio, pues, á la verdad, el mundo les recompensa con ruindad y tardiamente. Los beneficios que la ciencia dispensa se gozan tan indirecta y anónimamente que no se le agradecen al sabio. Todo placer literario ó artístico lleva la etiqueta del productor, no es posible gozar del «Quijote» ó del Pasma de Sicilia, sin pensar en Cervantes ó en Rafael; pero ¿quién sabe ni recuerda el nombre del que inventó las zapatillas suizas? El inventor de la *harina láctea* ha prestado más servicios á la humanidad que Calderon: nadie, sin embargo, se atrevería á compararle con el gran poeta.

Antes el ser sabio suponía ser viejo, pero ya hoy es diferente. Como todo se imprime, el último que nace es el mejor enterado de todo y el que sabe más; recibe las ideas de última moda, que, en las ciencias, como en todo, son las únicas verdaderas. Hoy, ciertamente, cambia el figurín muy frecuentemente en ciencias; y, apenas un sabio se descuida, se encuentra que ya no es sabio. Hoy la ciencia consiste en haber leído el último libro; escrito, como es natural, para demostrar la inutilidad de todos los anteriores.

La sociedad en general respeta y huye de los sabios.—*Fernanfior.*

\* \*

### CASI CANTARES.

Quando una madre le pone en la pila bautismal el nombre de Antonio á un hijo ó una hija (lo mismo dá) piensa que ya por el mundo puede sin miedo volar.

Al que le ponen Petronio, ó Hidálberto y aun Marcial, ó un nombre de esos que cuesta gran trabajo pronunciar, y que en ningun almanaque se les vé, porque no estan; pensando piadosamente se puede muy bien dudar de si es el nombre de un santo ó de un fulano de tal.

Pero al José, ó al Antonio, como al Francisco y al Juan, podrán decirles que llevan un nombre humilde y vulgar; pero no podrán decirles que sus patronos no están

en un sitio preferente de la córte celestial.

«¡Cualquiera se llama Antonio!»

creo que se me dirá;

—«¿Y Antonias? Solo el nombrarlos parece vulgaridad.

¡Y hay tantos!»—¡Miren qué falta!

Aunque hubiera un millon más, San Antonio no hay más que uno, pero grande de verdad.

Mas pequeños son los granos del trigo; por eso hay mas, y por pequeños y muchos hacen el mejor manjar.

San Antonio tiene un niño y una azucena además, y un libro, que son tres cosas de primera calidad.

Niño, libro y azucena son emblema de bondad; se lee en la risa del niño como en las letras, igual; y la azucena es pureza, que en los ángeles está.

Todo eso es lo que lleva Antonio con gran afán; todo apoyado en su pecho, aspirando sin cesar el grato aroma que exhalan y no se pierde jamás.

Antonias, las que llevais ese nombre sin igual, las que sois como azucenas, bien os podeis alabar, y por eso os felicito con toda sinceridad.

Y á los amigos Antonios, casados y por casar, sean suscritores ó no, (esto es generosidad!) les deseo que sus dias pasen con felicidad.

\* \*

### A ANTONIA.

La aurora luzca sus mejores galas, el perfume mejor presten las flores, aves canoras de pintadas alas, no den trégua á sus cánticos de amores. Del alto cielo, angélicas escalas, de bienes y de dichas precursores, desciendan á la tierra; y á porfía contribuyan á hacer feliz tu dia.

M. P.

Teatro de Romea.—Funcion para esta noche: *El Trovador.*

†

EL SEÑOR

**DON FRANCISCO ABEREAN**

**Y MARTINEZ,**

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, CONDECORADO CON LA CRUZ DE BENEFICENCIA Y SÓCIO DE MÉRITO DE LA REAL ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE ESTE DISTRITO,

**HA FALLECIDO.**

Su Esposa, Hermano, Hermanos y Sobrinos políticos y demás parientes;

Suplican á sus amigos se sirvan dirigir sus ruegos al Todo-Poderoso por el descanso eterno de su alma y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la Parroquia de San Nicolás el primero á las 9 de la mañana y el segundo á las 6 de la tarde del dia de hoy, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Antonio de Padua.

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias de San Antonio y Capuchinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Rosario Serrano Fernandez Flores, sus padres y demás difuntos de la familia, misas de hora.

Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

CULTOS. Continúa el novenario a S. Antonio de Padua, en las iglesias de S. Nicolás y S. Pedro, a las siete de la tarde.

En Verónicos termina hoy, predicando esta mañana á las nueve y media D. Joaquín Blazquez, y por la tarde á las seis D. Ricardo Belmonte y Toboso.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejada por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados Dres. Don Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos,

Sirvan estas líneas esmo prueba de gratitud hacia Vds. y los Sres. Ranquier y Zapiola, y euenien con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarria.—Bragado, R. A., Abril 6 de 1878. 62.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Ama de cria.—Josefa Artes, de 28 años de edad, desea cria para casa de los padres, darán razon en el molino de Cascales, camino de la Nora.

Pérdida. A la persona que se le hayan extraviado dos papeletas de empeño de la casa de préstamos de la calle de S. Nicolás, núm. 11, puede pasar por esta redaccion, y pagando el anuncio y dando las señas, se le entregarán.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

Bicarbonadas sódicas ferruginosas.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, urenillas, cálculos viliares, catarros gástricos, crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatitis crónica, hiperemina viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, qui-turia (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en estremo su uso como aperitivos ántes y como digestivos durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limon.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 6 reales botella y por cajas de doce en adelante, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. 30—17

## EN EL VERANO.

Atendiendo á que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad ú otras causas se ven obligados á sufrir exámen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicacion desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del colegio de la «Purísima Concepcion», con permiso del Director del mismo, hemos convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estacion, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato. 11

ACADEMIA PREPARATORIA para todas las carreras especiales, establecida en el colegio de la Purísima Concepcion, Aljezarés, 4.

En vista de la buena aceptacion que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta academia se preparan para telégrafos y para la Academia general militar, el director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para *Estado Mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras Públicas* ú otra cualquiera, pero con las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia, para atender á sus gastos; y la otra quedará en depósito hasta la aprobacion del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.<sup>a</sup> Si algun alumno quedase mal en el exámen de ingreso en la carrera á que aspire, esta Academia viene obligada á prepararle sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ú otra equivalente, si así se acordase entre el director de la Academia y el padre del alumno; y si por segunda vez fuese desaprobado, por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.<sup>a</sup> Si algun alumno se retirase de la Academia, ó se presentase á exámen sin permiso de su director, perderá todo derecho en ella, y en el depósito que hubiere hecho.

Nota. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 23

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO.

Freneria, número 35.

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria, Topografia con levantamiento de planos y Geometria descriptiva: Dibujo linear y topográfico, Geografia, Histori-universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

BAÑOS DE MAR. En S. Pedro del Pinatra, se han construido casetas de madera, bien cómodas y aseadas, que se están colocando dentro del mar menor, cerca del punto llamado muelle de Pagan, para que los bañistas puedan en este verano tomar sus baños con toda comodidad y economia. 16—6

## Abanicos.

El establecimiento que hace unos dias se ha abierto en la calle de la Plateria, junto á la botica de D. Manuel Martinez, queda abierto instalado con un gran surtido de abanicos exclusivamente, desde las clases mas bajas hasta las mas al-

tas en calidad y precio, todos ellos de moda y baratos en sus respectivas clases, como en ninguna parte.

Abanicos de moda para todo uso, fuertes y de buen gusto, los hay á precios desconocidos, que el público apreciará.

Y de clases superiores, los hay inmejorables, en maderas de ébano, violeta, y en hueso y nacar, con lujosas y preciosas telas.

Calle de la Plateria, junto á la botica de D. Manuel Martinez, donde hay un letrero que dice:

## Teñirse

el cabello con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo, precio del paquete 6 rs. Se vende farmacia de Pine y Vivo, y farmacia de J. Cotorruelo, Campos 6, Cartagena. 25—21

CALLE DE LA ACEQUA NUMERO 10.

Antigua Fábrica de Seda.

## Persianas

de vareta de madera, cosida con piola de cañamo, pintadas de verde á dos manos al aceite, verdaderamente notables por su solidez y economia.

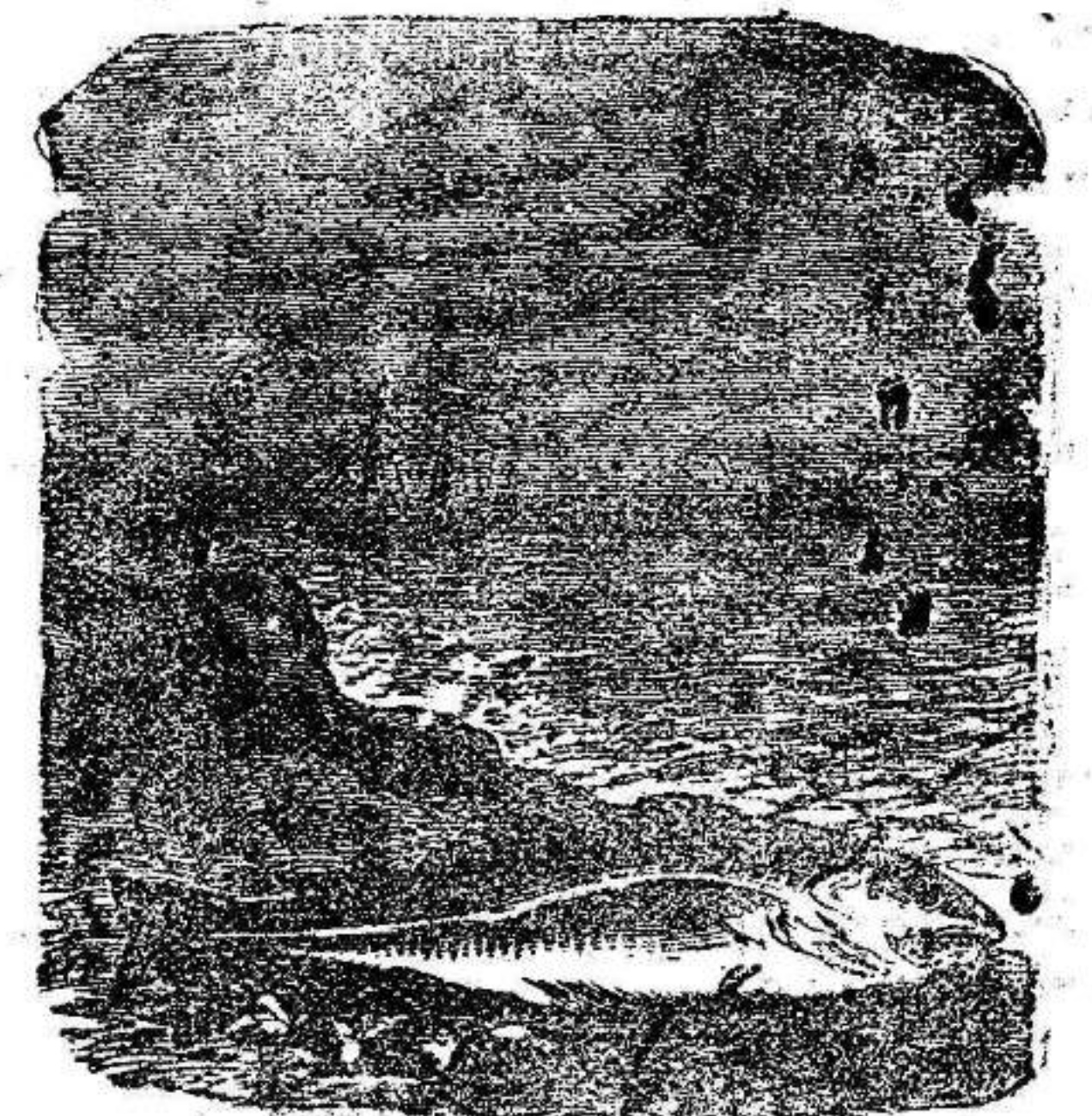
Marca.	Dimensiones.	Precios.
C.	3.10 X 1.90	99
D.	3.10 X 1.75	90
D.E.	3.10 X 1.55	81
E.	2.6 X 1.55	76
F.	2.65 X 1.35	65
G.	2.65 X 1.20	57

Estas persianas van provistas de su correspondiente cordel y garrochas.

Tambien tenemos quitarroces para evitar que el hierro de el balcon corte el cosido de la persiana, su precio 4 rs. el par. 15—7

## ACEITE PURO

## Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

Imp. de El Diario, San Nicolas, 22.